

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES DOS DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con trece minutos del día martes dos de mayo del año dos mil diecisiete, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Magdalena Camacho Díaz, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Agraz Ulloa Rossana, Alarcón Adame Beatriz, Blanco Deaquino Silvano, Camacho Díaz Magdalena, García García Flavia, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Landín Pineda César, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Moreno Arcos Ricardo, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Reyes Torres Carlos, Rodríguez Carrillo Rosaura, Pachuca Domínguez Iván, Romero Suárez Silvia, Resendiz Peñaloza Samuel, Vadillo Ruiz Ma. del Pilar, Vicario Castrejón Héctor, Gama Pérez David, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, Reyes Torres Crescencio.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de veinticinco diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar los diputados: Adrián Granda Castro, Antelmo Alvarado García, Luis Justo Bautista y las diputadas Rosa Coral Mendoza Falcón, Isabel Rodríguez Córdoba; asimismo solicitaron permiso para llegar tarde los diputados: Eusebio González Rodríguez, Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz, Ernesto Fidel González Pérez, Saúl Beltrán Orozco y la diputada Erika Alcaraz Sosa.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Comunicados”:** a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio signado por los diputados José Germán Jiménez García y Francisco Javier

Jiménez Huerta, presidente y vicepresidente, respectivamente del Honorable Congreso del Estado de Puebla, con el que envía para su adhesión copia del acuerdo por el que se solicita respetuosamente a las Cámaras del Congreso de la Unión, a que en ejercicio de sus atribuciones constitucionales, agrave las sanciones establecidas para las hipótesis normativas que prevén las conductas delictivas en materia de hidrocarburos. **II.** Oficio suscrito por los diputados Pascual Sigala Páez, Wilfrido Lázaro Medina, María Macarena Chávez Flores y Belinda Iturbide Díaz, presidente y secretarios, respectivamente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con el cual remite copia del acuerdo número 329 mediante el cual se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de la República, lleve a cabo las acciones necesarias a fin de revisar y, en su caso, modificar las normas oficiales mexicanas NOM-100-STPS-1994, NOM-101-STPS-1994, NOM-102-STPS-1994, NOM-103-STPS-1994, NOM-104-STPS-2001 y NOM-106-STPS-1994, en las que se establecen las especificaciones que deben cumplirse en materia de seguridad y extintores contra incendio en los centros de trabajo, en lo relativo a los agentes extinguidores. Solicitando su adhesión al mismo. **III.** Oficio signado por el maestro Carlos Ruvalcaba Quintero, Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, con el que envía copia del acuerdo aprobado en sesión de fecha 30 de marzo del año en curso, por el que la Trigésima Primera Legislatura exhorta respetuosamente a las legislaturas de las entidades federativas de la República Mexicana, que aún no lo hayan hecho, para que armonicen sus respectiva Leyes de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia con la norma oficial mexicana NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención. **IV.** Oficio suscrito por el diputado Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz, integrante de esta Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que presenta el informe de la comisión que le fue asignada para trasladarse al municipio de Zirándaro, Guerrero, para la toma de protesta de la ciudadana Yolanda González García, como regidora propietaria del citado municipio. **V.** Oficio signado por el diputado Ociel Hugar García Trujillo, Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, mediante el cual solicita se autorice ampliación de turno de la iniciativa de reforma al artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para efecto que sea turnada en comisiones unidas de Estudios Constitucionales y Jurídicos y de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, para la elaboración del dictamen correspondiente. **VI.** Oficio suscrito por el ciudadano Mario Emilio Gutiérrez Caballero, Director General de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) y Secretario Técnico del Consejo Federal de Mejora Regulatoria, con el que remite para su conocimiento el acuerdo que fija los

lineamientos que deberán ser observados por las dependencias y organismos descentralizados de la administración pública federal, en cuanto a la emisión de los actos administrativos de carácter general a los que les resulta aplicable el artículo 69-h de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, publicado el 8 de marzo del presente año en el diario oficial de la federación. **VII.** Oficio signado por el licenciado Javier Ignacio Olea Peláez, Fiscal General del Estado, mediante el cual da respuesta al punto de acuerdo relativo a condenar el homicidio del profesor Demetrio Saldívar Gómez, y se emite un exhorto para que implemente los mecanismos consecuentes que a la brevedad esclarezcan el asesinato, aprobado por esta Soberanía en sesión de fecha 20 de abril del año en curso. **VIII.** Oficios enviados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Salud, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura. **Segundo.- “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se reforman los artículos 11, fracción II y 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Magdalena Camacho Díaz y Silvano Blanco Deaquino. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** Oficio signado por el licenciado Ramón Navarrete Magdaleno, Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, mediante el cual remite la iniciativa con proyecto de decreto que deroga los artículos 100, 101 y 102, de la Ley Número 696 de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero. **Tercero.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Tomás Piza Ramos, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, a partir del día 30 de marzo del 2017. **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor del profesor Herlindo Lázaro Morales, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Víctimas del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación, en su caso. **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano por el que el pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto al Consejo de la Judicatura Federal para que inicie una investigación administrativa al licenciado Joaquín Alberto Ruíz García, juez de distrito especializado en el sistema penal acusatorio, en relación a su actuación en el que resolvió liberar a imputados acusados por diversos delitos, lo anterior conforme a la causa penal 110/2017, dicho juzgado tiene su sede en el

puerto de Acapulco de Juárez y se le requiera hacer pública su resolución, conforme al principio de transparencia y máxima publicidad consagrado en la constitución federal. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **Cuarto.- “Intervenciones”:** a) Del diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, con relación al tema la problemática nacional derivada de la pérdida del valor adquisitivo del salario mínimo. **Quinto.- “Clausura”:** a) De la sesión.- Acto continuo, el diputado Héctor Vicario Castrejón, solicitó a la diputada presidenta de la mesa directiva, retirar del orden del día el inciso c) del punto número tres.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, informó que se registraron once asistencias de los diputados y diputadas: Beltrán Orozco Saúl, García Trujillo Ociel Hugar, Añorve Ocampo Flor, Salgado Romero Cuauhtémoc, Alcaraz Sosa Erika, Cueva Ruiz Eduardo, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, Castillo Ávila Carmen Iliana, Vargas Mejía Ma Luisa, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Hernández Valle Eloísa, con lo que se hace un total de treinta y seis asistencias.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida, la diputada presidenta, consultó a los diputados y diputadas integrantes de las comisiones de Justicia y Derechos Humanos, si están de acuerdo en retirar del Orden del Día el dictamen enlistado en el inciso c) del punto número tres; resultado aprobado unanimidad de votos; acto continuo, la diputada presidenta, instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios realizar lo conducente.- Enseguida se registró la asistencia a la sesión de los diputados: Duarte Cabrera Isidro, Basilio García Ignacio.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** a) La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio signado por los diputados José Germán Jiménez García y Francisco Javier Jiménez Huerta, presidente y vicepresidente, respectivamente del Honorable Congreso del Estado de Puebla, con el que envía para su adhesión copia del acuerdo por el que se solicita respetuosamente a las Cámaras del Congreso de la Unión, a que en ejercicio de sus atribuciones constitucionales, agrave las sanciones establecidas para las hipótesis normativas que prevén las conductas delictivas en materia de hidrocarburos. II. Oficio suscrito por los diputados Pascual Sigala Páez, Wilfrido Lázaro Medina, María Macarena Chávez Flores y Belinda

Iturbide Díaz, presidente y secretarios, respectivamente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con el cual remite copia del acuerdo número 329 mediante el cual se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de la República, lleve a cabo las acciones necesarias a fin de revisar y, en su caso, modificar las normas oficiales mexicanas NOM-100-STPS-1994, NOM-101-STPS-1994, NOM-102-STPS-1994, NOM-103-STPS-1994, NOM-104-STPS-2001 y NOM-106-STPS-1994, en las que se establecen las especificaciones que deben cumplirse en materia de seguridad y extintores contra incendio en los centros de trabajo, en lo relativo a los agentes extinguidores. Solicitando su adhesión al mismo. **III.** Oficio signado por el maestro Carlos Ruvalcaba Quintero, Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, con el que envía copia del acuerdo aprobado en sesión de fecha 30 de marzo del año en curso, por el que la Trigésima Primera Legislatura exhorta respetuosamente a las legislaturas de las entidades federativas de la República Mexicana, que aún no lo hayan hecho, para que armonicen sus respectiva Leyes de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia con la norma oficial mexicana NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención. **IV.** Oficio suscrito por el diputado Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz, integrante de esta Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que presenta el informe de la comisión que le fue asignada para trasladarse al municipio de Zirándaro, Guerrero, para la toma de protesta de la ciudadana Yolanda González García, como regidora propietaria del citado municipio. **V.** Oficio signado por el diputado Ociel Hugar García Trujillo, Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, mediante el cual solicita se autorice ampliación de turno de la iniciativa de reforma al artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para efecto que sea turnada en comisiones unidas de Estudios Constitucionales y Jurídicos y de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, para la elaboración del dictamen correspondiente. **VI.** Oficio suscrito por el ciudadano Mario Emilio Gutiérrez Caballero, Director General de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) y Secretario Técnico del Consejo Federal de Mejora Regulatoria, con el que remite para su conocimiento el acuerdo que fija los lineamientos que deberán ser observados por las dependencias y organismos descentralizados de la administración pública federal, en cuanto a la emisión de los actos administrativos de carácter general a los que les resulta aplicable el artículo 69-h de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, publicado el 8 de marzo del presente año en el diario oficial de la federación. **VII.** Oficio signado por el licenciado Javier Ignacio Olea Peláez, Fiscal General del Estado, mediante el cual da respuesta al punto de acuerdo relativo a condenar el homicidio del

profesor Demetrio Saldívar Gómez, y se emite un exhorto para que implemente los mecanismos consecuentes que a la brevedad esclarezcan el asesinato, aprobado por esta Soberanía en sesión de fecha 20 de abril del año en curso. **VIII.** Oficios enviados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Salud, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de Justicia, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado II.** Turnado a las comisiones unidas de Desarrollo Económico y Trabajo y de Protección Civil, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado III.** Turnado a las comisiones unidas Para la Igualdad de Género y de Justicia, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado IV.** Se tomó conocimiento para los efectos conducentes. **Apartado V.** La Presidencia se reservó el acuerdo correspondiente. **Apartado VI.** Turnado a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartados VII y VIII.** La Presidencia tomó conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios remitir copia a los diputados promoventes.- Enseguida se registró la asistencia a la sesión del diputado: Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a)** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 11, fracción II y 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Magdalena Camacho Díaz y Silvano Blanco Deaquino. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida el diputado Ociel Hugar García Trujillo, presidente de la comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, solicitó a la diputada presidenta, que la presente iniciativa también se turnara a su comisión.- Acto continuo, la diputada presidenta, se reservó el acuerdo y en su oportunidad se le hará saber al diputado.- **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al oficio signado por el licenciado Ramón Navarrete Magdaleno, Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, mediante el cual remite la iniciativa con proyecto de decreto que deroga los artículos 100, 101 y 102, de la Ley Número 696 de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Derechos Humanos, para los

efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”, incisos a) y b):** La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura a la certificación emitida por la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, relativa al envío vía correo electrónico a cada uno de los integrantes de esta Legislatura de los dictámenes que se encuentran enlistados de primera lectura en los incisos ya citados.- Concluida la lectura, la diputada presidenta hizo mención que se tienen de primera lectura, los dictámenes con proyecto decreto, signados en los incisos a) y b) del Punto número tres del Orden del Día, y continúan con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto al Consejo de la Judicatura Federal para que inicie una investigación administrativa al licenciado Joaquín Alberto Ruíz García, juez de distrito especializado en el sistema penal acusatorio, en relación a su actuación en el que resolvió liberar a imputados acusados por diversos delitos, lo anterior conforme a la causa penal 110/2017, dicho juzgado tiene su sede en el puerto de Acapulco de Juárez y se le requiera hacer pública su resolución, conforme al principio de transparencia y máxima publicidad consagrado en la constitución federal. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, siendo rechazada por mayoría de votos: 3 a favor, 29 en contra, 2 abstenciones; enseguida la diputada presidenta manifestó a la Asamblea, en virtud de que la presente proposición con punto de acuerdo no alcanzó la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, se turnó a la Comisión de Justicia, para los efectos conducentes.- Enseguida se registraron las asistencias de los diputados González Pérez Ernesto Fidel, González Rodríguez Eusebio.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”, inciso a)** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, para dar lectura a una intervención con relación al tema la problemática nacional derivada de la pérdida del valor adquisitivo del salario mínimo. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los

Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, "Clausuras", inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con nueve minutos del día martes dos de mayo del año en curso, la diputada presidenta clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día jueves cuatro de mayo del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.- - - - -

CONSTE

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes nueve de mayo del año dos mil diecisiete.- - - - -

DAMOS FE

DIPUTADA PRESIDENTA
MAGDALENA CAMACHO DÍAZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

ROSSANA AGRAZ ULLOA

MA. DEL CARMEN CABRERA LAGUNAS

GUERRERO
2015-2018

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES DOS DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.